

ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las catorce horas del día veintiséis de octubre del año dos mil quince, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 36 fracciones I y II, 38 fracción I, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los Artículos 10, 13, párrafos 1, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, estando debidamente convocados los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo para el período 2014-2017, se da inicio a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Con catorce Ediles presentes, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, párrafo 2 de la Ley Orgánica, del Municipio Libre del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declaró el Quórum Legal para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.- El Ciudadano Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, Miguel Ángel Yunes Márquez en uso de la voz, manifestó: Toda vez que existe el Quórum para Sesionar, se declara legalmente instalada la presente Sesión.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura del Orden del Día: 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.-Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para la inclusión en el Programa General de Inversión del Ejercicio 2015 de este Municipio, del Fondo Metropolitano por un monto de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); y aprobación en su caso. 4.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, de la segunda modificación al Programa General de Inversión para el Ejercicio 2015, en lo concerniente al Fondo de Infraestructura Regional y Municipal 2015; y aprobación en su caso. **ACUERDO.-** Se

aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, **3.- PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2015 DE ESTE MUNICIPIO, DEL FONDO METROPOLITANO POR UN MONTO DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles muy buenas tardes, ponemos a su consideración el que se autorice a este Ayuntamiento a intentar acceder al Fondo Metropolitano por un monto de diez millones de pesos para efecto de que lo podamos incorporar en nuestro Programa General de Inversión, haciendo la observación que este Fondo Metropolitano en el Ejercicio dos mil catorce no tuvimos acceso a él, ahora estamos intentándolo aunque sea en estas fechas y existe la posibilidad de que por este monto pueda ser autorizado por lo tanto primero tenemos que traerlo a Cabildo para que ustedes lo autoricen y se pueda incorporar en el Programa General de Inversión está a su consideración. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.- PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2015, EN LO CONCERNIENTE AL FONDO DE**

0000

INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y MUNICIPAL 2015; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: compañeros Ediles traemos a su consideración la segunda modificación al Programa General de Inversión para este año por lo que se refiere al Fondo de Infraestructura Regional y Municipal la primera modificación se las presentamos el día seis de julio y el total de este Fondo importaba la cantidad de ciento diecinueve millones setecientos sesenta mil ciento veinte pesos; en este caso la Secretaria de Hacienda nos está haciendo la observación de que concentremos los proyectos así como ahorita los están ustedes observando para lo que es la obra del boulevard Ávila Camacho, cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta mil sesenta pesos y para lo que es la sala de música segunda etapa la misma cantidad, el total son ciento diecinueve millones setecientos sesenta mil ciento veinte pesos y ésta es la observación que nos está haciendo la Secretaria de Hacienda, por eso es que nosotros tenemos que poner a la consideración del Cabildo la modificación a lo que se había aprobado el día seis de julio, el total es lo mismo simplemente es la presentación que así se nos está indicando debe de presentarse lo cual está a su consideración. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO

C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 26 de Octubre del 2015.